

## Informe de Auditoría Externa



Edificio Pórtico  
 Concejal Francisco Ballesteros, 4  
 41018 Sevilla  
 España  
 Tel. + 34 954 981 300  
 Fax + 34 954 981 320

### INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de  
 Abengoa, S.A.  
 Sevilla

Hemos auditado el balance de situación consolidado de Abengoa, S.A. y sociedades dependientes ("Abengoa") al 31 de diciembre de 2008, la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado adjuntos, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de Abengoa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto basada en nuestra auditoría. Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de las cuentas de diversas sociedades dependientes detalladas en los Anexos I y II de las cuentas anuales consolidadas y cuyos activos y cifra de negocios representan, respectivamente, un 20% y 27% de las correspondientes cifras de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2008 y para el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas han sido examinadas por otros auditores (Véase Anexo I y II de las cuentas anuales consolidadas), cuyos informes nos han sido remitidos y nuestra opinión expresada en este informe, en cuanto se refiere a los importes incluidos para esas sociedades dependientes, se basa únicamente en el informe de estos otros auditores.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con los estándares del *Public Company Accounting Oversight Board* (Estados Unidos de América). Dichos estándares requieren que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas no contengan errores materiales. Una auditoría incluye el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los importes y de la información en las cuentas anuales consolidadas. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables aplicados y las estimaciones significativas realizadas por la dirección así como la presentación global de las cuentas anuales consolidadas. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores, dichas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de Abengoa, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea.

Asimismo, hemos auditado, de acuerdo con los estándares del *Public Company Accounting Oversight Board* (Estados Unidos de América), el control interno sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2008 de Abengoa, en base a los criterios establecidos en el *Marco Integrado de Control Interno* emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) sobre el que expresamos con fecha 23 de febrero de 2009 una opinión sin salvedades.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Gabriel López  
 Socio

23 de febrero de 2009

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. - R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª  
 Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290



Edificio Pórtico  
Concejal Francisco Ballesteros, 4  
41018 Sevilla  
España  
Tel. + 34 954 981 300  
Fax + 34 954 981 320

## INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de  
Abengoa, S.A.  
Sevilla

Hemos auditado el control interno sobre la información financiera de Abengoa, S.A. y sociedades dependientes ("Abengoa") al 31 de diciembre de 2008, en base a los criterios establecidos en el *Marco Integrado de Control Interno* emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO). La Dirección de Abengoa es responsable del mantenimiento de un control interno sobre la información financiera eficaz y de la evaluación de la eficacia del control interno sobre la información financiera, incluida en Informe de la Dirección sobre la Responsabilidad de las Cuentas Anuales y el Control Interno sobre la Información Financiera adjunto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la eficacia del control interno sobre la información financiera de Abengoa basada en nuestra auditoría. No hemos auditado la eficacia del control interno sobre la información financiera de ciertas sociedades dependientes detalladas en los Anexos I y II de las cuentas anuales consolidadas, cuyas cuentas reflejan unos activos y cifra de negocios que representan respectivamente un 18% y 22%, de los importes reflejados en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2008 y para el ejercicio finalizado en dicha fecha. La eficacia del control interno sobre la información financiera de dichas sociedades dependientes ha sido auditado por otros auditores (Véase Anexos I y II de las cuentas anuales consolidadas) cuyos informes nos han sido remitidos y nuestra opinión, en cuanto se refiere a la eficacia del control interno sobre la información financiera de dichas sociedades dependientes, se basa únicamente en el informe de estos otros auditores.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con los estándares del *Public Company Accounting Oversight Board* (Estados Unidos de América). Dichos estándares requieren que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener la seguridad razonable de que se haya mantenido, en todos los aspectos materiales, un control interno sobre la información financiera eficaz. Nuestra auditoría incluyó la obtención del entendimiento del control interno sobre la información financiera, la evaluación del riesgo de que exista una debilidad material, la realización de pruebas selectivas y la evaluación del diseño y eficacia operativa del control interno basado en el riesgo evaluado y la realización de otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

El control interno sobre la información financiera de una sociedad es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera y la elaboración de las cuentas anuales consolidadas a efectos externos, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados. El control interno sobre la información financiera de una sociedad incluye todas aquellas políticas y procedimientos que (i) correspondan al mantenimiento de registros que presenten, con un detalle razonable, la imagen fiel de las transacciones y bajas de los activos de la sociedad; (ii) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones estén registradas del modo necesario para permitir la elaboración de cuentas anuales consolidadas de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, y que se realicen los cobros y desembolsos de la sociedad exclusivamente de acuerdo con las autorizaciones otorgadas por la dirección de la sociedad; y (iii) proporcionen una seguridad razonable respecto a la prevención o detección oportuna de adquisiciones, uso o baja no autorizados de los activos de la sociedad que pudieran tener un efecto material sobre las cuentas anuales consolidadas.



Debido a sus limitaciones inherentes, es posible que el control interno sobre la información financiera no prevenga ni detecte los errores. Asimismo, las extrapolaciones de una evaluación de su eficacia a ejercicios futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

Según se describe en Informe de la Dirección sobre la Responsabilidad de las Cuentas Anuales y el Control Interno sobre la Información Financiera, la dirección ha excluido las sociedades indicadas en el Anexo I a dicho Informe de la Dirección de su evaluación del control interno sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2008 dado que dichas sociedades fueron adquiridas por Abengoa a través de combinaciones de negocio que se llevaron a cabo durante el ejercicio 2008. Nosotros y los otros auditores sobre cuyos informes nos basamos, también hemos excluido las sociedades indicadas en el Anexo I a dicho Informe de la Dirección de nuestra auditoría del control interno sobre la información financiera. Las sociedades indicadas en el Anexo I a dicho Informe de la Dirección son sociedades dependientes en los porcentajes que se indican en dicho Anexo I cuyos activos y cifra de negocios representan el 1,3% y el 0,1% respectivamente, de los importes reflejados en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al 31 de diciembre de 2008 y para el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, basado en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores, Abengoa ha mantenido, en todos los aspectos significativos, un control interno sobre la información financiera eficaz al 31 de diciembre de 2008, basado en los criterios establecidos en el *Marco Integrado de Control Interno* emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO)*.

Asimismo, hemos auditado, de acuerdo con los estándares del *Public Company Accounting Oversight Board* (Estados Unidos de América), las cuentas anuales consolidadas de Abengoa al 31 de diciembre de 2008 y para el ejercicio finalizado en dicha fecha, sobre las cuales expresamos con fecha 23 de febrero de 2009 una opinión sin salvedades.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Gabriel López  
Socio

23 de febrero de 2009

# ABENGOA

## Informe de la Dirección sobre la responsabilidad de las Cuentas Anuales y el control interno sobre la información financiera

### Informe de la Dirección sobre la responsabilidad de las Cuentas anuales

Como miembros de la Dirección somos responsables de la preparación de las Cuentas Anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2008, que han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y presentan la imagen fiel de la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo. Las Cuentas Anuales consolidadas incluyen algunas partidas determinadas que están basadas en las mejores estimaciones y juicios realizados por la Compañía.

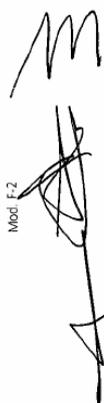
Las Cuentas Anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2008 han sido auditadas por los auditores independientes PricewaterhouseCoopers Auditores S.L. El propósito de su auditoría es expresar una opinión, que se incluye dentro de este Informe Anual, sobre si las citadas Cuentas Anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2008 presentan en todos sus aspectos significativos la imagen fiel de la situación financiera de la Compañía, del resultado de sus operaciones y de sus flujos de efectivo.

### Informe de la Dirección del control interno sobre la información financiera

La Dirección es responsable del establecimiento y mantenimiento de un adecuado sistema de control interno sobre la información financiera.

El control interno sobre la información financiera de la Compañía es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera y la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas a efectos externos, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados. El control interno sobre la información financiera de la Compañía incluye todas aquellas políticas y procedimientos que:

- (i) correspondan al mantenimiento de registros que presenten, con un detalle razonable, la imagen fiel de las transacciones y bajas de los activos de la Compañía;
- (ii) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones estén registradas del modo necesario para permitir la elaboración de Cuentas Anuales consolidadas de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, y que se realicen los cobros y desembolsos de la Compañía exclusivamente de acuerdo con las autorizaciones otorgadas por la Dirección de la Compañía;
- (iii) proporcionen una seguridad razonable respecto a la prevención o detección oportuna de adquisiciones, uso o baja no autorizados de los activos de la Compañía que pudieran tener un efecto material sobre las Cuentas Anuales consolidadas.



Mod. F-2

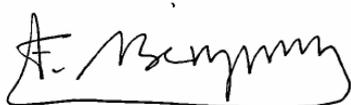


# ABENGOA

Debido a sus limitaciones inherentes, es posible que el control interno sobre la información financiera no prevenga ni detecte todos los errores. Asimismo, las extrapolaciones de una evaluación de su eficacia a ejercicios futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

La Dirección ha efectuado una evaluación sobre la eficacia del control interno sobre la información financiera a 31 de diciembre del 2008, basada en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). De acuerdo con la posibilidad que ofrece la normativa vigente, la Dirección ha excluido del alcance de su evaluación del control interno sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2008, aquellas sociedades que han sido adquiridas durante el ejercicio de 2008 y que figuran detalladas en el Anexo I. El impacto de la consolidación de las sociedades adquiridas, mencionadas anteriormente, en las Cuentas Anuales consolidadas representan el 1% del total de activos y el 0,1% del total de ingresos al 31 de diciembre de 2008 y para el ejercicio finalizado en dicha fecha. Como resultado de esta evaluación, y basándose en los mencionados criterios, la Dirección concluye que la Compañía mantenía un control interno eficaz sobre la información financiera a 31 de diciembre del 2008.

El control interno sobre la información financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2008 ha sido auditado por los auditores independientes PricewaterhouseCoopers Auditores S.L., como se indica en su informe incluido dentro de este Informe Anual.



Felipe Benjumea Llorente,  
Presidente



Amando Sánchez Falcón  
Director Financiero



Enrique Borrajo Lovera  
Director de  
Consolidación y  
Reporting

23 de febrero de 2009

# ABENGOA

Anexo I

**Sociedades adquiridas en el ejercicio 2008 y que no han formado parte del alcance SOX:**

Denominación Social	Participación	Sociedad Titular de la Participación
Abencs Engineering Privated Ltd.	100,0%	Abener Engineering and Construction Services, Llc
DTN Holding Company, Inc.	100,0%	Telvent Export, S.A.
Sol 3G, S.L.	77,8%	Abengoa Solar, S.A.

Mod. F-2

